

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
Juzgado de Familia Los Patios

Radicado No.2017-000327

FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

En escritos vistos a folios 93, 95 - 96, del cuaderno, la señora Ana Karina Suarez Devia, solicita mediante derecho de petición, que se le autorice el pago de las cesantías, ya que desde el 27 de julio presento una petición sobre el mismo asunto; así mismo se le de soporte del acta de audiencia para realizar trámites nuevos y finalmente solicita se le dé respuesta a lo solicitado el 03 de mayo del año en curso. Conforme a lo informado, se procede a verificar la página de WEB de depósitos judiciales del Banco Agrario, observándose que el demandado cancelo las cuotas de alimentos hasta el mes de mayo de 2020 y que existe el deposito N° 451010000845685 por valor de \$671.500. Por consiguiente, teniendo en cuenta el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y como quiera que las cesantías, son para garantizar el pago de las cuotas de alimentos fijados, cuando el obligado se abstenga de hacerlo, el Despacho, dispone:

- 1.- Pagar las cesantías y liquidación a nombre del demandado, y cancelar las cuotas de alimentos de los meses de junio, julio y agosto del año en curso.
- 2.- No se encuentra relacionado en los anexos del presente proceso la petición realizada el 03 de mayo, por lo cual se indicara a la memorista que reenvié la misma, para darle el trámite respectivo.
- 3.- Dar respuesta al derecho de petición presentado.

NOTIFIQUESE

El Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M Rubio Velandia', with a large flourish on the left side.

MIGUEL RUBIO VELANDIA